

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.2/2018**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**



EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de la siguiente licitación:

Declarase desierto el proceso siguiente: Licitación Pública LP No.19/2017 denominada: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA CARDIOLOGIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”. Con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL según Resolución de Razonada No.2/2018, emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 3 de enero de 2018.

San Salvador, 14 de Noviembre de 2018.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2018

Fecha: 3 ENE 2018

MISTERIO DE SALUD, San Salvador, a las ocho horas de la fecha arriba indicada.

CONSIDERANDO

- I Que este Ministerio con fecha seis de Noviembre de dos mil diecisiete, según Acta de Recepción y Apertura de Oferta No. 68/2017, se procedió a la recepción de ofertas, de la LICITACION PUBLICA LP 19/2017, denominada **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOLOGIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”**, Fuente de Financiamiento: Fondo General, obteniéndose la participación de una Oferta: AB CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.

- II Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Oferta No. 89 de fecha cinco de Octubre de dos mil diecisiete, se designó los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), quien revisó y analizó la propuesta técnica económica presentada por el oferente: OFERTA No. 1 AB CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.

- III Que la Comisión de Evaluación de Ofertas analizando la propuesta presentada por el único oferente: Oferta No. 1 AB CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., determinó lo siguiente: la oferta presentada tenía errores u omisiones en los documentos referentes a la contratación de datos, que no afectan el principio de la oferta, relacionado a la documentación legal y técnica, se le otorgó el plazo de tres días hábiles para solventar tal situación. Que durante el plazo otorgado para que se subsanaran los errores u omisiones relacionados con la presentación de documentos solicitados, subsanaron la documentación solicitada en el tiempo establecido por el MINSAL de manera correcta, tal y como consta en los cuadros de evaluación que con tal sentido fueron elaborados.



Se analizó la oferta presentada en sus aspectos técnicos y la experiencia requerida, para lo cual determinó que la misma cumple para todos los ítems con todo lo solicitado en las Bases de Licitación; se procedió a analizar la propuesta económica presentada y se encontró que el precio ofertado para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 sobrepasan por el 17% el monto presupuestado para la adquisición de los mismos, el precio ofertado para los ítems: 7, 8, 9 sobrepasa por el 10% el monto presupuestado para su adquisición y para el ítem 10 el precio sobrepasa el monto presupuestado para la compra por un 15%.

- IV Que en vista que la Oferta presentada sobrepasa el monto presupuestario, se solicitó a la Unidad Solicitante que determine si se cuenta con los fondos necesarios para recomendar la compra según el monto ofertado, manifestando que no se cuenta con un Refuerzo Presupuestario para poder adquirir dichos insumos.
- V Por lo que La Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda NO ADJUDICAR Y DECLARAR DESIERTA la **Licitación Pública LP No. 19/2017** denominada “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO PARA CARDIOLOGIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA**”. Con fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL**”, y que se realice un nuevo proceso de compra, previa revisión de las especificaciones técnicas y requisitos solicitados.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 18 y 63 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

RESUELVE:

- 1 **DECLARAR DESIERTA por primera vez, la LICITACION PUBLICA LP No. 19/2017 denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO PARA CARDIOLOGIA PARA EL**



PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA VETERANA DE GUERRA”, Fondo de General, por que según propuesta Economica el precio ofertado para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 sobrepasan por el 17% el monto presupuestado para la adquisición de los mismos, el precio ofertado para los ítems: 7, 8, 9 sobrepasa por el 10% el monto presupuestado para su adquisición y para el ítem 10 el precio sobrepasa el monto presupuestado para la compra por un 15%, y no se cuenta con refuerzo presupuestario para realizar dicha compra; así mismo debe modificarse las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en sentido de eliminar la solicitud para adquirir marcas determinadas y que dicho proceso no contrarié los principios y valores tales como: no discriminación, publicidad, libre competencia, igualdad, ética, transparencia, imparcialidad, probidad, centralización normativa y descentralización operativa que establece la LACAP.

- 2 Iniciar un segundo proceso de compra, previo análisis de las especificaciones técnicas y monto presupuestado asignado a dicho proceso de compra.
- 3 Autorizase a la UACI de este Ministerio para que ejecute lo establecido en la presente resolución.

COMUNÍQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA

IAM/JACS/ME

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue Nov 13 11:39:34 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	